

Adelantamos en la página web de la Plataforma la editorial de la última entrega de la revista judicial *Tempus Octobris*, sobre la dimisión del Presidente del Consejo y los recortes en la función pública.

LA DIMISIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

El 21 de junio del año 2012 el Excelentísimo señor don Carlos Dívar renuncia como Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial. La mayor autoridad judicial del Reino hace mutis entre los abucheos generales. ¿Por qué tanta saña? No se han

recabado responsabilidades criminales. Eso sí, se han regodeado descendiendo a las nefandas cloacas del rumor, rebuscando suciamente entre la más íntima privacidad. Para algunos es un indecoroso episodio de una vendetta política. No entraremos en semejantes reyertas palaciegas. Solamente nos fijaremos en un detalle: el máximo des prestigio del Consejo coincide con el de su máxima politización. Ese es el mensaje del Manifiesto y de la Plataforma Cívica por la Independencia Judicial. ¿Querrán oírlo?

LOS RECORTES A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Los funcionarios españoles aguantan una ofensiva en todos los frentes: pérdida de la paga extraordinaria, supresión de permisos... Fortificados en la propiedad de su plaza, son para muchos el chivo expiatorio ideal, al no sufrir el temor de verse de patitas en la calle de un día para otro: ¡que se sacrificuen por los demás! Sin embargo, pocos reparan en que, durante los años de la locura inmobiliaria, nadie los sentó a la pringosa mesa de los succulentos beneficios, en ese atracón donde se atiborraron hasta reventar, desde el promotor inmobiliario hasta el albañil; tampoco los especuladores bancarios compartieron con ellos los réditos de unas inversiones demenciales que desembocaron en el más calamitoso de los fracasos. Ahora, en cambio, se les exige que aguanten la vela de otros. Y, entre ellos, como a los demás, a los jueces. ¿Cómo a los demás? No es exactamente lo mismo: sin independencia económica no hay independencia judicial.